



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2012 sobre notificación de emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 204/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2012083270)*

Intentada la notificación del emplazamiento al interesado en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario núm. 204/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Emplazamiento al interesado en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario núm. 204/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida.

Destinatarios: Andrés Mateos Rodríguez.

Número de Expediente: 1174-12-182.

El texto íntegro del emplazamiento, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de octubre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de pérdida del derecho al cobro de ayudas en los expedientes n.º 1351-12-132 y 1352-12-133. (2012083279)*

Intentada la notificación de los actos administrativos que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:



Órgano	Asunto	Destinatario	Expte.
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro	Mireisa Contrera Noba	1351-12-132
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro	Mireisa Contrera Noba	1352-12-133

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de octubre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la renuncia a la celebración del contrato para la "Adquisición e instalación de paneles de aislamiento eléctrico, cabeceros especiales y equipamiento de esterilización con destino al nuevo hospital de Cáceres". Expte.: CS/99/1111057911/11/PA. (2012061661)*

Mediante Resolución de 17 de octubre de 2012, del Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, se acuerda la renuncia a la celebración del contrato para la "Adquisición e instalación de paneles de aislamiento eléctrico, cabeceros especiales y equipamiento de esterilización con destino al nuevo hospital de Cáceres", atendiendo a razones de interés público y motivada por los retrasos sufridos en las obras de construcción del mencionado hospital.

Mérida, a 24 de octubre de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

• • •